

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil catorce (2014)

Radicado	050013333 010 2014 0014100
Demandante	BLANCA BARRERA GARCIA
Demandado	CASUR
Medio de control	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Asunto	ORDENA OFICIAR

Previo a continuar con el trámite de la conciliación, se ordena oficiar a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, para que se sirva certificar cual fue el último lugar donde el señor GUILLERMO DE JESUS MORALES VELASQUEZ, prestó sus servicios a esa institución.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO

Juez

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 18 de marzo de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA